



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

Licitación por procedimiento abierto con un solo criterio del proyecto de primera separata del proyecto de reforma en la red de distribución de agua potable en Quintana María en Valle de Tobalina

Aprobado por la Junta de Gobierno en sesión de fecha 3 de agosto de 2011, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación por procedimiento abierto, tramitación urgente, para contratar las obras que a continuación se detallan.

I. – *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de Tobalina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

II. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Primera separata del proyecto de reforma en la red de distribución de agua potable en Quintana María.

- b) Lugar de ejecución: Quintana María.
- c) Plazo de ejecución: Seis meses.

III. – *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Un solo criterio, el valor económico.

IV. – *Presupuesto base de licitación:*

- a) Valor estimado: 186.391,35 euros.
- b) IVA: 33.550,44 euros.
- c) Importe total: 219.941,79 euros.

V. – *Obtención de documentación:*

- a) Ayuntamiento de Valle de Tobalina, calle Mayor, 78 de Quintana Martín Galíndez.
- b) <http://www.valledetobalina.com> «El Perfil del Contratante».

VI. – *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: No se exige.



VII. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: El día que se cumplan los trece días naturales a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta las 14:00 horas. (Si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Valle de Tobalina.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

VIII. – *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las 14:00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en el Ayuntamiento de Valle de Tobalina, cuyos datos figuran en el punto 1 del presente anuncio.

IX. – *Gastos del anuncio:* Por cuenta del adjudicatario.

Valle de Tobalina, a 4 de agosto de 2011.

El Alcalde,
Rafael González Mediavilla